



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

Córdoba,

- FACULTAD DE LENGUAS.-

20 DIC 2018

2846

VISTO:

Las reuniones de trabajo realizadas durante el mes de noviembre del corriente, por los distintos Departamentos de la Facultad de Lenguas a saber: Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales, Departamento de Concursos Docentes, Secretaría de Posgrado, Secretaría Académica, Curso Mocc, Área Económica Financiera y Decanato.

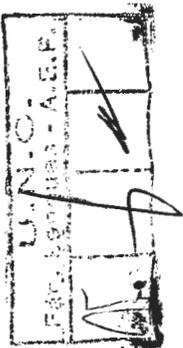
Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 05/13 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Autorizar el pago de las facturas que se detallan a continuación, a favor de la firma Catini María Alejandra en concepto de alimentos, con motivo de las reuniones de trabajo realizadas durante el mes de noviembre del corriente, por los distintos Departamentos de la Facultad de Lenguas a saber: Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales, Departamento de Concursos Docentes, Secretaría de Posgrado, Secretaría





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Académica, Curso Mooc, Área Económica Financiera y Decanato, por la suma de **pesos noventa mil cuatrocientos cincuenta y nueve (\$ 90.459)** Según siguiente detalle:

FECHA	Nº FACTURA	ÁREA	MONTO
29/11/18	C00500000028	Sec. de Relac. Internac.	\$ 2.400,00
29/11/18	C00500000033	Sec. de Relac. Internac.	\$ 235,00
29/11/18	C00500000029	Sec. de Posgrado	\$ 455,00
29/11/18	C00500000032	Sec. de Posgrado	\$ 130,00
29/11/18	C00500000036	Área económica financiera	\$ 248,00
29/11/18	C00500000037	Curso Mooc	\$ 790,00
29/11/18	C00500000038	Secretaría Académica	\$ 2.491,00
29/11/18	C00500000039	Dep. Concursos Concursos	\$ 2.475,00
29/11/18	C00500000031	Decanato	\$ 9.100,00
29/11/18	C00500000040	Decanato	\$ 70.000,00
29/11/18	C00500000035	Decanato	\$ 2.135,00
		TOTAL	\$ 90.459,00



ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma.

Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba